



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**



1972 - 2012

40 Años

SALTA, 26 JUN 2012

Expte. N° 2.520/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4, por la Prof. Raquel SÁNGARY, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación PAU, para realizar una capacitación intensa en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2012.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 014/12, de fecha 15 de mayo de 2012, mediante el cual aconseja otorgar a la citada agente, una ayuda económica consistente en la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Prof. Raquel SÁNGARY, Personal de Apoyo Universitario de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de esta Universidad, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), del Fondo de Capacitación PAU, por el pago de inscripción, traslado y/o estadía del programa de entrenamiento denominado "oxígeno" que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la citada agente deberá presentar, ante las dependencias pertinentes de esta Universidad, los comprobantes de pago realizados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 04 33-12